



GUÍA

*para impulsar procesos locales
de prevención de la violencia machista
contra las mujeres durante las fiestas*

2022

Título: "GUÍA para impulsar procesos locales de prevención de la
violencia machista contra las mujeres durante las fiestas 2022".

Edita: EMAKUNDE – Instituto Vasco de la Mujer.
Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz.

Ilustración de portada: Uxue Bereziartua Lonbide.

Diseño y maquetación: GEN creativo.

ÍNDICE

Introducción	4
Por unas fiestas sin agresiones machistas	5
1. Metodología para el proceso de organizar fiestas libres de agresiones machistas	6
1.1. En colectivo es mucho mejor	7
1.2. Con las ideas claras vamos adelante	8
1.3. Ideas clave para la prevención de las agresiones machistas	10
1.4. Ideas clave para la atención de las agresiones machistas	12
1.5. Haciendo balance	14
2. ANEXO I. Elementos a tener en cuenta para elaborar un protocolo de actuación en fiestas	15
Modelo de protocolo	16
2.1. ¿Quién lo firma?	16
2.2. ¿Por qué se hace?	16
2.3. Estructuras que se crearán	17
2.4. Escenarios de respuesta	17
2.5. Balance de las actuaciones y formas de difusión	18
3. ANEXO II. Por unas fiestas libres de agresiones machistas contra las mujeres	19
Por unas fiestas libres de agresiones machistas	20
3.1. ¿Por qué es importante saber cómo actuar ante las agresiones?	21
3.2. ¿Qué podemos hacer para prevenir este tipo de agresiones?	21
3.3. ¡Plantemos cara a la cultura de la violación!	21
3.4. ¿Qué hacer ante una agresión machista?	22
4. ANEXO III. Agresiones sexuales con sumisión química	25
Sumisión química	26
4.1. Agresión sexual con sumisión química	26
4.2. Síntomas asociados a la sospecha de sumisión química	27
4.3. Sospecha de violencia sexual bajo sumisión química	28

Introducción

Esta guía está enmarcada dentro del programa de prevención de la violencia sexista entre la juventud Beldur Barik, un programa impulsado por Emakunde, en colaboración con las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y EUDEL -a través de Berdinsarea, red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia-, que está en constante transformación y crecimiento y que va adaptándose a las necesidades de las personas e instituciones que participan en él.

A través de Beldur Barik las instituciones que lo impulsan pretenden reforzar el empoderamiento en las chicas y trabajar con los chicos en la prevención de comportamientos sexistas, animándoles a tomar un papel activo contra las agresiones sexistas. Al mismo tiempo, se quiere implicar a toda la ciudadanía en la prevención de la violencia machista contra las mujeres.

Por unas fiestas sin agresiones machistas

Tras dos años de restricciones por la pandemia de COVID-19, vuelve el ocio en las calles, poder disfrutar el tiempo libre de manera colectiva y también vuelven las fiestas a nuestros pueblos y ciudades. Queremos que el disfrute sea con libertad y respeto para todas y todos por igual. Por ello, es necesario que las instituciones nos comprometamos a reforzar nuestras políticas en prevención de violencia machista, a fin de garantizar las condiciones para la creación de espacios festivos inclusivos y libres de violencias.

La prevención y sensibilización de la violencia machista contra las mujeres y la coordinación de la atención a sus víctimas son prioridades en la labor de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, en coordinación con las diputaciones forales y municipios. En este marco de colaboración institucional, se han ido creando durante estos años protocolos de prevención y respuesta ante la violencia machista en el marco de las fiestas de diferentes localidades. No partimos de cero. No obstante, en este momento en el que se retomarán de nuevo, nos parece necesario reforzar este trabajo conjunto allí donde es práctica habitual e impulsarlo donde esté menos desarrollado.

Esta guía pretende proporcionar a quienes organizan las fiestas de las distintas localidades unas pautas para impulsar y/o reforzar procesos que contribuyan a disfrutar de unas fiestas libres de agresiones machistas.

Las mujeres se han encontrado en muchas ocasiones solas, con la obligación de defenderse de las agresiones sexuales individual o colectivamente, pero siempre entre mujeres, con el círculo de amigas acompañando, pasando información o consejos. A pesar de que es necesario poner a su disposición más y mejores herramientas para que puedan identificar mejor, enfrentar y denunciar las situaciones de violencia machista, debemos tener claro que no les toca solo a ellas, ni individual ni colectivamente prevenir estas agresiones. Este es un deber en el que debe estar implicada toda la población y fundamentalmente las instituciones. Por eso, proponemos a los ayuntamientos, a las comisiones de fiestas y a toda la población que programa actos festivos que tenga presente siempre que las fiestas deben ser espacios seguros para las mujeres.

A continuación, proponemos una metodología y unos objetivos que pueden ayudar a inspirar la organización de unas fiestas que prevengan las agresiones machistas.

1. Metodología para el proceso de organizar fiestas libres de agresiones machistas

No importa el tamaño de la localidad, tanto grandes municipios como localidades pequeñas tienen sus fiestas y su manera de organizarlas. Teniendo esto en cuenta, proponemos añadir un instrumento muy poderoso: las gafas moradas.

Ponerse las gafas moradas para organizar las fiestas de tu localidad es todo un reto. Seas alcaldesa, alcalde, concejala o concejal de fiestas, seas la persona designada por el equipo de gobierno para esta tarea o una asociación o persona que participa en la organización de las fiestas o en la comisión de fiestas, esa es la primera acción: ponerse las gafas moradas y ajustárselas para contribuir a la organización de unas fiestas libres de agresiones machistas.

Si en la localidad ya se han puesto en marcha medidas en este sentido puede ser una buena ocasión para darles un repaso o reforzar este aspecto.

Vamos a ver qué implica el uso colectivo de estas gafas y para ello presentamos una metodología con cinco pasos a seguir:

- Impulso a procesos participativos para preparar las fiestas.
- Claridad en la definición de lo que son las agresiones machistas.
- Ideas claves para su prevención.
- Ideas claves para su atención.
- Balance del trabajo realizado.

1.1. En colectivo es mucho mejor

Para unas fiestas libres de agresiones machistas es importante que el ayuntamiento se asegure de que la comisión de fiestas y/o la entidad que la organice sea diversa y plural y que estén representadas:

- Distintas áreas municipales: juventud, cultura, euskera, deporte, participación...
- Colectivos feministas, asociaciones de mujeres...
- Organizaciones asociativas municipales de todo tipo

¿No hay colectivos feministas en tu localidad?

Seguro que hay alguna cuadrilla de mujeres activas y preocupadas por el tema o un grupo informal que hace propuestas para el 8M o el 25N. Invita a esos colectivos, aunque no estén conformados como asociación y también a mujeres que en lo individual estén comprometidas con el objetivo de realizar unas fiestas libres de agresiones machistas.

¿Hay más de un colectivo en tu localidad y alguno no quiere participar/interlocutar con el ayuntamiento?

Invita a todos los colectivos. Ellos decidirán si participan.

¿Hay mucha gente participando y cuesta ponerse de acuerdo?

Seguro que eso pasará, pero la diversidad de opiniones es así y hay que gestionarla. Se puede nombrar a alguna persona de consenso para que dinamice las reuniones y ayude a llegar a acuerdos.

Si en el ayuntamiento hay personal técnico de igualdad o un área de igualdad, seguramente saben lo que implica trabajar de manera conjunta, crear consensos y llegar a acuerdos.

Si no hay una técnica de igualdad o no hay una persona responsable de las fiestas, se puede recurrir a otra figura del ayuntamiento que tenga formación en igualdad y si se trata de un municipio muy pequeño se puede recurrir a Emakunde, las áreas de igualdad forales o el personal técnico de igualdad de EUDEL.

Si se prevé que llegar a acuerdos va a ser muy difícil o no hay una persona que quiera dinamizar las reuniones y/o se dispone de poco tiempo para asegurar un proceso participativo y una puesta en marcha de medidas adecuadas, se puede contar con alguna persona o entidad externa que sea experta en la gestión de procesos participativos desde una perspectiva feminista.

Cualquiera que sea la fórmula para impulsar estos procesos participativos, ten en cuenta estas orientaciones:

Algunos consejos para dinamizar las reuniones de trabajo para preparar las fiestas

- No olvides que conviene fijar el tiempo de la reunión desde el inicio.
- Asegúrate de que todas las personas asistentes den su opinión y que nadie acapare la palabra.
- En aquellos temas que impliquen tomar decisiones importantes, pide a todas las personas asistentes que den su opinión.
- Identifica claramente las propuestas y busca los puntos que tienen en común.
- Anima a argumentar en aquellos puntos en los que no hay acuerdos para ver si es posible acercar posturas.
- En aquellos puntos esenciales da más tiempo para pensar y tomar decisiones sin prisa.
- Acaba siempre las reuniones con los acuerdos y las tareas claras.
- Hacer seguimiento a los acuerdos y las tareas acordadas.

1.2. Con las ideas claras vamos adelante

Como parte del ajuste de las gafas moradas, proponemos organizar en el marco de la comisión de fiestas, una formación sobre las agresiones machistas, cómo identificarlas, prevenirlas y atenderlas con el personal técnico del ayuntamiento y con las asociaciones y personas participantes en dicha comisión.

Si ya se ha tenido esa formación, nunca está de más actualizarla ya sea para quienes participan por primera vez en un espacio de esta naturaleza, ya sea para refrescar o para profundizar en algunos aspectos que pueden crear controversia.

Para quienes organizan las fiestas no basta con tener una idea general, se debe procurar un conocimiento más profundo de lo que son las agresiones machistas y cómo se manifiestan en las fiestas.

Por eso, es importante dedicar algunas reuniones iniciales a la formación y asegurarse de que todo el personal que participa en la organización de las fiestas la recibe. Por supuesto, es importante contar con expertas en el tema para asegurar que el contenido impartido coincide con los aspectos mencionados en esta guía.

Si existe personal técnico de igualdad es quien puede organizar esta formación. Si no existe, la persona responsable de las fiestas deberá encargarse de la organización de esta formación.

La formación entre las personas que organizan las fiestas no debe quedarse en un plano teórico, es importante que se pueda concretar en decidir qué materiales se pueden utilizar, crear o que actividades se pueden organizar para la prevención de las agresiones machistas y la atención que se ofrecerá si ocurre alguna.

También debe servir para tener claro cuál será la respuesta pública que se dará en caso de que durante las fiestas ocurra alguna agresión.

Resultado de este proceso formativo deberían poder ser la elaboración de un **protocolo de atención** de las agresiones machistas que puedan ocurrir y un **protocolo de respuesta pública** ante ellas.

PROCOLO DE ATENCIÓN

Marca los **procedimientos** a seguir y los recursos con los que se cuenta para atender a las víctimas de una agresión machista.

PROCOLO DE RESPUESTA PÚBLICA

Pauta las **actuaciones** que el personal político y técnico responsable propone a la ciudadanía realizar para mostrar su rechazo ante una agresión machista.

Será importante sumar al sector hostelero y txosnas en la prevención. Planificar actividades previas a que den inicio las fiestas. Se puede organizar una formación, material de información acordando con bares y txosnas algunas medidas de prevención y un protocolo de actuación en caso de detectar una agresión machista. Ponemos a vuestra disposición un material para bares y txosnas como anexo a esta guía.

1.3. Ideas clave para la prevención de las agresiones machistas

En algún momento de la organización de las fiestas se tienen que acordar qué tipo de materiales se van a utilizar para prevenir las agresiones machistas. Para ello, hay distintas herramientas y si en una localidad ya se ha elaborado materiales para la ocasión, es un buen momento de revisarlos y actualizarlos. Si es la primera vez que se van a elaborar estos materiales, se pueden buscar referencias en la página web de Beldur Barik para conocer lo que se ha hecho en otros años, o consultar con la secretaria técnica de Beldur Barik.

Para ayudar a estos procesos locales ponemos a vuestra disposición estas herramientas:

- Esta guía con pautas para llevar a cabo procesos locales de prevención de violencia machista en fiestas.
- Un anexo con los elementos que debe contener un protocolo de actuación en fiestas.
- Un anexo con pautas para trabajar con hostelería y txosnas.
- Una guía para identificar las agresiones machistas.
- Cartelería.

Es importante asegurarse de que en todos los materiales quedan claras algunas ideas claves para enfocar las agresiones machistas en fiestas. Aquí van algunas:

Ideas clave para la prevención de las agresiones machistas

- Las fiestas son un espacio para todas las personas, de todas las edades y condiciones y hay que garantizar que todas las disfruten en igualdad y sin violencia.
- Una agresión siempre es responsabilidad de quien la ejerce.
- El alcohol o las drogas desinhiben conductas, no las crean. No es una justificación para agredir el haber consumido alcohol o drogas. Tampoco lo es decir que no se tenía intención de molestar o que todos lo hacen porque las fiestas son un espacio de desfase y pérdida de control.
- Las mujeres tienen derecho a disfrutar las fiestas como quieran. Ninguna de las maneras en que lo hagan ni sus comportamientos o estado en que estén justifica nunca una agresión.

- Las fiestas son un espacio para generar nuevas relaciones, bienvenidas sean, pero toda relación debe ser deseada mutuamente.
- ¡Un No, es siempre No! que se puede expresar con un ¡Déjame en paz! No quiero seguir, Quiero volver con mis amigas, ¡Así no!...
- Un No puede ser una frase, pero también un rechazo corporal.
- No digas que no lo sabías o que no lo tenías claro. Un rechazo siempre se expresa de alguna manera. No insistas.

1.4. Ideas clave para la atención de las agresiones machistas

En algún momento de la organización de las fiestas se deben planificar los recursos que se van a poner en marcha para atender alguna posible agresión machista.

Algunos recursos que se pueden tener en cuenta para atender esas situaciones son:

- El teléfono 112 para emergencias.
- El teléfono 900 840 111 que atiende las 24 horas del día, accesible y en el que se pueda solicitar información y pedir ayuda.
- El teléfono que pudiera ponerse en marcha a nivel municipal.
- Puntos de información, donde se pueda atender de manera inmediata a una mujer víctima de alguna agresión machista.

Si se decide poner en marcha algún otro teléfono de información y atención a nivel local hay que tener en cuenta que:

Ideas clave para la atención de las agresiones machistas

- La persona que lo atienda debe estar preparada para dar una respuesta oportuna y rápida.
- El número telefónico y la ubicación del punto de información deben ser difundidos previamente y debe asegurarse que en todos los bares y txosnas tienen esa información.
- Debe indicarse claramente el horario de atención en ese teléfono, así como los horarios en que estará abierto el punto de información.
- La persona que lo atienda debe tener claros los recursos a los que puede recurrir para asegurarse de que la víctima está bien atendida.
- Muy importante también es asegurarse de que la o las personas involucradas en esta tarea tienen el manejo suficiente de las orientaciones para actuar en estos casos.

Sea cual sea el recurso que se acuerde para atender, en el protocolo de atención, todo el colectivo que está involucrado en las fiestas debe tener clara su tarea, la manera de comunicarse, los teléfonos o correos que servirán para esta comunicación, y, en general, todos los procedimientos necesarios para que funcione la red de apoyo a las víctimas de una agresión machista.

¡IMPORTANTE!

- La decisión de lo que debe hacerse es siempre de quien ha sufrido la agresión. Si es mayor de edad, hay que prestarle información, asegurarse de que está bien y de que llega bien a casa y respetar su decisión.
- Que no tome una decisión de denunciar en ese momento no significa que no haya sufrido una agresión o que no sea grave. Significa que no quiere tomar esa decisión en ese momento, pero que lo puede hacer más tarde.
- Tomar la decisión de no denunciar en el momento no significa que no pueda haber una respuesta de la ciudadanía de rechazo a las agresiones machistas, protegiendo siempre la intimidad de las víctimas y recordando las causas generales de las agresiones y su función de control.
- En las fiestas también hay chicas menores de edad que pueden sufrir agresiones machistas y chicos menores de edad que pueden cometerlas. Hay que tener especial cuidado en estas situaciones procurando que se proteja la identificación tanto de ella como de él y contactando con las familias de una y otro para prestar el apoyo necesario. En estos casos es importante defender el interés superior de las y los menores de edad y, valorar que no se haga una respuesta pública de parte del ayuntamiento, recomendando a otros agentes que estén coordinados que no la hagan. Si el hecho ya se ha difundido por las redes sociales, habrá que reforzar la atención de las y los menores de edad involucrados y sus familias, contando con ellas para tomar las decisiones que sean necesarias para actuar con el mayor tacto posible.

1.5. Haciendo balance

Terminadas las fiestas y aunque aún resuene la música en los oídos, es fundamental hacer un balance de lo ocurrido en clave de agresiones machistas, su incidencia y la respuesta que se ha dado. Para un mejor balance es importante que haya una persona responsable de esta tarea, puede ser personal técnico de igualdad, de cultura, responsable de fiestas o una comisión municipal que haga esta tarea. Si no hay personal, se puede contar con personal externo que ayude a recoger la información entre las y los responsables de txosnas, bares, personas responsables de eventos y quienes formen parte de la comisión responsable de las fiestas.

1. El tipo y alcance de los materiales de prevención que se han elaborado.
2. La recepción que han tenido los materiales en el público al que iban dirigidos.
3. El número de agresiones machistas que han sido detectadas y quiénes han sido las personas que más activamente han realizado esta labor de detección.
4. El número de personas que han pedido información en el punto de información y atención, el teléfono o el recurso que se haya habilitado.
5. El número de personas que hayan acudido a pedir ayuda al punto de información y atención, en el teléfono o en el recurso que se haya habilitado.
6. Las respuestas que se han dado a esas peticiones.
7. El funcionamiento del protocolo de atención.
8. Las veces que se ha activado el protocolo de respuesta pública y su impacto.
9. Las mejoras que necesitan los protocolos.
10. Los aprendizajes del colectivo responsable de organizar las fiestas.

En este balance es importante recoger:

Es importante que ese balance se dé a conocer de alguna manera a la ciudadanía para que conozca cómo han transcurrido las fiestas en su localidad y cómo se ha respondido desde el consistorio.

También es importante este balance para que pueda servir como parte de las Buenas Prácticas que hay que compartir con otros ayuntamientos.

Las fiestas las hacemos todas y todos. De la manera de prevenir y actuar ante las agresiones machistas depende la calidad de nuestros espacios de ocio y diversión.

2. ANEXO I

Elementos a tomar en cuenta para elaborar un protocolo de actuación en fiestas

Modelo de protocolo

Hay distintos modelos según las necesidades de cada localidad o la magnitud de las fiestas a que haga referencia. Algunos de ellos pueden estar a disposición en las páginas web de los ayuntamientos que vienen trabajando en este tipo de herramientas.

En esos modelos puede haber dos protocolos de actuación: uno para la atención de una agresión y otro de respuesta pública pública ante esa agresión o uno solo en donde se unan las dos actuaciones.

También puede ser que la actuación en fiestas sea parte de un protocolo más amplio de actuación y respuesta ante agresiones en el municipio y en el que las actuaciones en fiestas sea un apartado, o bien puede ser exclusivo para las fiestas

Independientemente del modelo que sea más conveniente seguir en cada localidad, ese protocolo debe contemplar los siguientes aspectos:

2.1. ¿Quién lo firma?

Se debe explicitar tanto a quienes hayan participado en su elaboración como a quienes se comprometen a formar parte de las estructuras que se creen para darle seguimiento y también a quienes se comprometen a seguir los pasos que se proponen.

2.2. ¿Por qué se hace?

Una justificación de por qué se decide llevar adelante esta actuación también es importante, así como la inclusión de un marco normativo que sustenta las actuaciones propuestas. Es importante que ese marco normativo pueda incluir además de leyes generales a nivel estatal o autonómico, lo que señale la norma foral al respecto o las ordenanzas municipales, si las hay.

Este apartado no tiene por qué ser necesariamente muy largo, pero sí claro. Sobre todo porque la ciudadanía debe tener claro que las propuestas surgen dentro de una conceptualización y una legalidad existente.

2.3. Estructuras que se crearán

Se deben aclarar las estructuras con las que se contará para llevar adelante este protocolo. Pueden ser estructuras estables o creadas específicamente para las fiestas.

En algunos protocolos se llaman comisión de seguimiento o comisión de fiestas. El nombre se debe explicitar, así como también:

- Quiénes forman esa estructura: es mejor que se delimite claramente el cargo de la persona, por ejemplo, la persona técnica responsable de cultura a señalar genéricamente al área o departamento de cultura.

Además de que se conozca en el protocolo que se dé a conocer públicamente la composición de la estructura responsable, internamente es importante contar con un directorio que se actualice en cada fiesta.

- Qué tareas va a realizar esa estructura.
- En qué periodos va a funcionar esa estructura.

2.4. Escenarios de respuesta

Vamos a llamar escenarios a aquellas situaciones en las que se va a actuar. Es importante distinguir las respuestas ante distintas formas de agresión.

Algunos protocolos distinguen entre escenarios de agresiones que requieren respuesta, pero no implican un riesgo en la integridad física y/o emocional de la o las víctimas y aquellas que sí adquieren esa gravedad.

En otros se contemplan distintas actuaciones según agravantes, por ejemplo, agresiones grupales, a menores de edad, con sumisión química.

Estos escenarios son los que requerirán mayor consenso para definir el tipo de respuesta en cada escenario.

En cada escenario se tendrá que explicitar:

- **Definición** de lo que se entenderá por las agresiones contempladas en él.
- **Actuaciones a realizar:** tanto en el momento de las fiestas como posterior a su finalización si se considera necesario. Será importante definir paso a paso estas actuaciones.

Entre estas actuaciones se destacarán dos:

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA Y RESPUESTA PÚBLICA

- Se explicitarán las medidas de atención a las víctimas, así como los recursos con los que se cuenta para esa atención. Hay que destacar que esta actuación es prioritaria y que una respuesta pública que no contemple responder adecuadamente a las necesidades de una víctima no tiene sentido.
- La respuesta pública tendrá especial cuidado en mantener el anonimato de las víctimas. Interesa rechazar la agresión a la vez que se preservan los datos de quienes las han sufrido.
- Se marcarán los medios por los que se convocará a secundar la respuesta pública y/o se dará a conocer la declaración pertinente.
- Períodos de respuesta: marcado en horas si se puede concretar ya que, por lo regular, las fiestas tienen una corta duración.
- Los lemas que se manejarán si se decide hacer uso de algunos.
- Se elaborarán previamente algunos modelos de declaraciones institucionales.

2.5. Balance de las actuaciones y formas de difusión

Como ya se ha señalado, es importante hacer un balance de las actuaciones realizadas y se contemplará en el protocolo los tiempos y las formas en que se dará a conocer esta información a la ciudadanía.

3. ANEXO II

Por unas fiestas libres de agresiones machistas contra las mujeres

Pautas para trabajar con el sector hostelero y txosnas.

Por unas fiestas libres de agresiones machistas

- Las agresiones machistas contra las mujeres son conductas realizadas contra ellas, por el solo hecho de ser mujeres.
- Estas agresiones no son hechos casuales y aislados, tienen una función social que es la de controlar la conducta de las mujeres, limitar su movilidad y su libertad en los espacios públicos y privados.
- Algunos ejemplos serían despreciar, insultar, humillar, criticar, evaluar o criticar el aspecto físico de las personas; el contacto físico no deseado como los roces o tocamientos; seguir, insistir o acosar; y todas aquellas conductas no deseadas que provocan incomodidad y miedo.

**Las mujeres no nacen con miedo:
se les enseña a temer las agresiones y a que crean
que su manera de comportarse las provoca.**

- Las agresiones sexuales incluyen cualquier conducta contra la libertad sexual de una persona. Sin un deseo mutuo de establecer cualquier tipo de contacto sexual no puede haber consentimiento.
- En una agresión puede haber intimidación o violencia, pero también imposición de un deseo no compartido.
- Algunos ejemplos serían los tocamientos, el exhibicionismo, los acercamientos no deseados, el presionar a alguien para que acceda a tener sexo, la violación.

Las agresiones no pueden justificarse por el consumo de alcohol o drogas, por llevar un estilo de vida concreto, la forma de vestir, o por haber mantenido relaciones afectivas o sexuales con el agresor.

La única persona responsable de la agresión es quien agrede.

3.1. ¿Por qué es importante saber cómo actuar ante las agresiones?

Quienes estéis detrás de la barra o en la atención al público sois clave en la prevención, detección y primera atención ante una agresión machista. Por eso, vuestra colaboración es fundamental para lograr construir espacios festivos en los que todo el mundo pueda disfrutar en libertad.

3.2. ¿Qué podemos hacer para prevenir este tipo de agresiones?

- Establecer climas amigables y de respeto, además de espacios seguros para las mujeres.
- Garantizar las condiciones para que los recintos en donde se realizan las fiestas y los lugares públicos de la localidad sean espacios seguros para las mujeres, ubicando los baños en espacios luminosos y transitados, alumbrando los espacios peligrosos del municipio, o cualquier otra medida que permita a las mujeres disfrutar las fiestas en igualdad y les permita sentirse seguras desde que salen hasta que llegan a casa.

3.3. ¡Plantemos cara a la cultura de la violación!

La cultura de la violación nos habla de **prácticas sociales que normalizan conductas** que tienen que ver con la violencia sexual o que las asocie de manera inevitable a los espacios de ocio.

¿Qué podemos hacer para expresar el rechazo a esta violencia dentro del espacio festivo?

- Evitar el uso de lenguaje que humille, cosifique o degrade a las mujeres. Revisa los mensajes de tu cartelería o expresa claramente en ellos que en ese local no se admiten conductas machistas.
- Poner freno a la banalización de la violencia sexual en comentarios, bromas o mensajes. Si llega a tu móvil alguno de estos mensajes, no lo circules.
- No juzgar nunca las conductas o estados en que estaba la mujer agredida. Sean cuales sean, ella no es culpable de ser agredida.
- Deslindar claramente lo que es el sexo deseado y pactado de manera mutua a lo que es la imposición de un acercamiento sexual no deseado.
- Desaprobar públicamente el comportamiento de las personas que emplean términos machistas y cuentan chistes degradantes para las mujeres.
- Frenar las agresiones que se disfrazan como piropos y que, generalmente, se imponen por quienes se sienten con libertad para dar una opinión NO solicitada.

Es importante tener siempre presente que...

- No decir "NO" no significa decir "SÍ".
- "No me apetece seguir" significa NO.
- Un "SÍ" condicionado por coacciones o miedo significa "NO".
- Dudar no significa "SÍ".
- Se puede decir "SÍ" inicialmente, pero en cualquier momento de la interacción se puede cambiar de opinión y hay que respetar ese cambio de opinión.
- Bailar con una mujer no significa que se tenga permiso para tocar su cuerpo de una manera sexualizada, si no se ha acordado así.
- Mantener cualquier tipo de práctica sexual con una mujer que no está consciente o tiene esa conciencia gravemente comprometida es una violación.
- Grabar a una mujer manteniendo relaciones sexuales o difundir dicho vídeo sin su consentimiento es violar su intimidad y, además, es delito.

3.4. ¿Qué hacer ante una agresión machista?

- Si crees que una mujer está en peligro, pregúntale si necesita ayuda y no la dejes sola ante la situación. Si crees que es necesario, puedes llamar a la Policía Municipal, Ertzaintza o S.O.S Deiak.
- Déjale claro al agresor que estás en contra de su actuación.
- Si pasa en un local, avisa a la persona encargada. Puedes apagar la música y encender las luces, así las personas que estén en el local sabrán lo que está pasando.
- No dejes sola a la mujer si te pide que no la dejes o si crees que está mejor si la acompañas.
- Pregúntale si quiere buscar atención médica o denunciarlo. Respeta siempre su decisión.

Si una mujer te dice que le han agredido y te pide ayuda o sabes que una agresión ha sucedido:

- **No emitas juicios.** No es momento para hacer valoraciones, ni para quitarle hierro al asunto, ni para hacer preguntas que la cuestionen:

“¿Seguro que ha sido así?”, “¿No lo estarás exagerando?”,
“¿Qué estabas haciendo en el momento de la agresión?”,
“¿No le habrás malinterpretado?”, “¿Pero si estabas bailando muy cerca!”, “Te has ido voluntariamente”, etc.

- **No fuerces ni presiones a la mujer agredida:**

“¡Tienes que denunciarlo!”, “¿Qué ha pasado?”, “¿Quién ha sido?”

- **No la dejes sola.**
- **No tomes decisiones sin consultarle.**
- **No difundas datos ni información** sobre lo sucedido, sin antes pensar cómo podría afectar esto a la persona agredida.
- **Muestra empatía, apoyo y comprensión.** Háblale de que ninguna agresión está justificada y de que nada que haya hecho ha provocado lo sucedido:

“¿Cómo te encuentras?”, “¿En qué puedo ayudarte?”,
“Tú no has hecho nada malo”

- **Mantén una actitud paciente y calmada.**

- **Respetar sus tiempos** y sus decisiones:

“¿Qué quieres hacer?”, “Estoy aquí para ayudarte”, etc.

- Trata de **buscar a alguien de su confianza** para que esté con ella. Si no localizas a nadie, quédate mientras lo necesite.
- **Pregúntale** antes de llamar a algún servicio o dar cualquier otro paso.

ANTE UN CASO DE AGRESIÓN SEXUAL/VIOLACIÓN

Aunque la mujer aún no sepa si va a denunciar lo sucedido o no, explícale que, si se lava, come, cambia de ropa... puede eliminar pruebas. Es normal querer hacerlo porque puede sentirse sucia, pero esa sensación es la que quien la ha agredido ha querido transmitirle y es parte de esa agresión, por lo que es importante que también sea cuestionada.

Si la mujer está herida y necesita atención médica, hazle saber que desde los servicios médicos de urgencia tienen la obligación de enviar el parte al Juzgado.

Una vez le hayas explicado esto, la decisión de qué hacer es suya, respétala.

4. ANEXO III

Agresiones sexuales con sumisión química

En los últimos años, y sobre todo en las fiestas de este verano de 2022, se ha extendido la preocupación de ser víctima de una agresión con sumisión química. ¿Qué es esto y qué podemos hacer si sospechamos de una agresión con estas características?

Sumisión química

Bajo los efectos de determinadas drogas, las personas pueden ver afectada su voluntad, su consciencia y ser extremadamente vulnerables para sufrir agresiones de todo tipo, incluidas agresiones sexuales. A esa situación de vulnerabilidad provocada es a lo que se llama sumisión química.

La sumisión química puede ser premeditada, es decir, alguien proporciona a la víctima una sustancia que la incapacita. Esa sustancia puede ser vertida en una bebida o mediante pinchazos que se aplican en alguna parte del cuerpo aprovechando la multitud, la oscuridad o ambas circunstancias.

Los pinchazos también pueden producirse sin causar sumisión química, pero lo que sí logran es generar un clima de terror sexual en el que las mujeres ya no se sienten seguras ni pueden disfrutar de las fiestas con libertad.

4.1. Agresión sexual con sumisión química

La sumisión química premeditada -cuando se utiliza para agredir sexualmente a una mujer- es una forma de violencia machista. Vencer cualquier tipo de resistencia de las víctimas es el objetivo, de esa manera, quienes agreden ya no tienen que lidiar con su rechazo ni buscar su consentimiento. Hay que recordar que, al igual que en otras formas de agresión sexual, en muchos casos los agresores son amigos o conocidos de la víctima por lo que es insuficiente e ineficaz hacer llamados a que ellas limiten el consumo de alcohol y drogas o a que cubran sus vasos.

Son ellos quienes deciden tener un control absoluto de las mujeres y privarlas de su libertad en la más total impunidad. Si la agresión sexual siempre cumple una función de controlar e incremento del terror sexual, agredir sexualmente bajo sumisión química extrema ese control y ese terror. ¿Qué piensan los hombres en general sobre aquellos que deciden agredir de esta forma a las mujeres?.

4.2. Síntomas asociados a la sospecha de sumisión química¹

- Habla pastosa
- Alteraciones visuales
- Somnolencia
- Confusión
- Desinhibición
- Agitación o alucinaciones
- Alteración del juicio
- Mareo o vértigo
- Alteraciones de la motricidad o del equilibrio
- Náuseas o vómitos

Es posible que la ingesta voluntaria de alcohol y drogas también provoquen algunos de estos síntomas, pero una mayor intensidad y/o que se producen a raíz de haber tomado alguna bebida que no haya estado bajo supervisión o tras un pinchazo, se puede sospechar de una sumisión química, que también provoca síntomas más graves como parálisis sin pérdida de conocimiento o pérdida total de conocimiento.

Hay que estar alerta ante la aparición de estos síntomas y dar aviso si alguna mujer empieza a presentar alguno de estos síntomas. No hay descartar el riesgo pensando que “se ha pasado” con el alcohol, sobre todo si ella o las personas que estaban con ella no reconocen la proporción entre los síntomas y el consumo.

¹ Adaptado de Guía de Buenas Prácticas, pag. 12.

4.3. Sospecha de violencia sexual bajo sumisión química²

La sumisión química puede ser el prelude de una agresión sexual. Los siguientes síntomas pueden advertirte que tú o alguna de tus compañeras de fiesta ha estado en esta situación³:

- Recuerdo de haber sido víctima de una agresión sexual
- Sensación que ha sucedido alguna cosa de naturaleza sexual
- Despertar desnuda o con la ropa desarreglada
- Encontrar fluidos (p. ej., semen) u objetos (p. ej., preservativo) cuya presencia no se puede explicar conscientemente
- Presentar dolor, alteraciones o lesiones inexplicadas a nivel oral, anal o genital
- Presentar lesiones inexplicadas (p. ej., erosiones o equimosis)
- Despertar con un desconocido, conocido o amigo al lado o en un lugar extraño o inexplicado
- Tener como último recuerdo que ese desconocido, conocido o amigo dijo que iba a llevarla a casa y aparecer en otro sitio.

Si te han contado personas de tu confianza que te encontrabas en una situación extraña o comprometedor, si no recuerdas nada o casi nada (amnesia completa o parcial) o se presenta una resaca desproporcionada o síntomas no compatibles con el consumo recordado, no tengas duda, sigue las siguientes indicaciones:

Mientras estás de fiesta

- Si notas un pinchazo en cualquier parte del cuerpo, si aparece alguno de los síntomas que hemos señalado anteriormente, avisa sin demora a tus amigas y amigos, cuéntales lo que te ha pasado y lo que estás sintiendo y llama al 112.
- Si alguna amiga te dice que ha sentido un pinchazo u observas que presenta alguno de los síntomas mencionados anteriormente, no quites importancia a esa información pensando que está exagerando, no la dejes sola y si no puede hacerlo ella, llama al 112.

² Para mayor información de la actuación sanitaria en caso de agresiones sexuales se puede consultar la Guía de actuación ante la violencia de género y las agresiones sexuales en Euskadi. En la Guía completa este apartado se encuentra en las páginas 75-84. En este enlace puedes acceder directamente a esos procedimientos.

https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/guia_violencia_genero/es_def/adjuntos/guia_vg_es-75-84.pdf

³ Adaptado de Guía de Buenas Prácticas, pag. 13.

- No vayas a un sitio sola para que se te pase la sensación y procura permanecer acompañada. Igualmente, si le ocurre a otra mujer, acompáñala hasta que haya otras personas calificadas para atenderla y llamar al 112.
- Comunica lo que te ha pasado o lo que le ha pasado a tu amiga a las personas responsables del local de ocio, de las fiestas, o acude al Punto de Información sobre violencia machista que hay en la mayoría de las fiestas.

Si eres responsable de un local de ocio, de una txosna o de un Punto Morado:

- Activa el protocolo de agresiones en fiestas si contáis con él.
- Llama al 112 o a la Ertzaintza y/o a la Policía Municipal, según indique el protocolo.
- Si es necesario, llama además a la Cruz Roja o los servicios sanitarios al alcance para que atiendan los síntomas de la o las chicas afectadas.

Si despiertas con sospechas de haber sido agredida bajo sumisión química:

- No te cambies de ropa, no te asees, preserva las evidencias.
- Acude al hospital en cuanto puedas para que atiendan tus síntomas y puedan realizarte análisis.
- Cuéntales lo último que recuerdes y cómo has despertado para que puedan activar el protocolo de sumisión química.
- Presenta la denuncia ante la Ertzaintza.



**BELDUR
BARIK**